

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 18 DE JUNIO DE  
2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
Dña. María Tavera Montes-Jovellar  
D. Carlos Alonso Mauricio  
D. Miguel Pérez Aranzueque  
D. Jesús García Mingorance  
D. José Luis Vega Bravo  
D. Víctor Martínez Viana  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. Carmen González García  
D. Luis José Ortega Martín  
D. Julio Roberto Pérez Yáñez  
Dña. Jana Palazuelos Martínez  
Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Serrano

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Antonio Vargas Junquera  
D. Luis Llorente Olivares  
D. Tomás San Julián Navares (2)  
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García (1)  
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz  
Dña. Laura Domínguez Martín

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**NO ASISTENTES:**

D. Fernando Martínez Vidal  
(Vicepresidente)  
Dña. Inmaculada Fernández  
Ruiz  
Dña. María Jesús Miravalles  
Serrano  
Dña. Ana Isabel Díaz-  
Cardiel Muñoz

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 de junio de dos mil trece, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos del Centro Cultural El Torito, sito en Avenida de Moratalaz, número 130, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14:35 horas.

(2) Sale de la sesión a las 14:51 y se incorpora de nuevo a las 15:04. No participa en la votación del punto 3.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y treinta y tres minutos.

Interviene la sra. **Concejala Presidenta** para indicar que la ausencia de la portavoz titular del Grupo Municipal socialista es debido al fallecimiento de su madre política en esta mañana, por lo que no podía acompañarnos. Indica que quiere que conste en acta que se traslade a los familiares el sentimiento de condolencia por tales hechos.

Y continuamos con lo que el vocal de UPyD, el portavoz, quiera decir a todos.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: simplemente quería agradecer las deferencias que se han tenido para nuestro compañero, Andrés Soler, fallecido lamentablemente después de una larga enfermedad durante un año. Falleció el lunes, él siempre tuvo mucho amor por Moratalaz, trabajó por Moratalaz, por sus vecinos. No fue vocal vecino en esta Junta Municipal, él no quiso serlo al principio de la legislatura, cuando UPyD obtuvo representación, pero sí que estuvo viniendo sistemáticamente toda la legislatura anterior a la Junta. De hecho, como miembro de un partido político, presentó dos propuestas en esta Junta Municipal para su debate, una sobre cambio de una línea de autobús, y otra sobre un solar que queríamos que se aplicara como aparcamiento. El siempre estaba cerca de la vida municipal y de Moratalaz, y le hubiera hecho ilusión que se hubiera acordado de él esta Junta y el otro día en la misa rociera que hubo durante las fiestas. Desde el Grupo Municipal de UPyD, sobre todo desde los afiliados y simpatizantes de Moratalaz, muchas gracias.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2013.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**02. Proposición nº 2013/ 0567185, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando por la plantación de árboles de gran porte en hilera, que hagan de pantalla acústica vegetal en el parque colindante a la autovía de Valencia y la calle Arroyo Fontarrón, desde la calle Encomienda de Palacios y calle Tacona.**

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: esta proposición que llevamos, ya fue discutida en la legislatura anterior, ya hicimos esta denuncia. Como saben ustedes, el parque que va continuo a Arroyo de Fontarrón, que empieza desde la plaza del Encuentro hasta cerca de las piscinas, hay una parte que es ajardinada, que llega a Encomienda de Palacios, y a partir de allí es un parque que ustedes lo llaman parque forestal, con lo cual nos evitamos el ajardinamiento y el mantenimiento.

Pero el caso es que este trozo de parque pensamos que está abandonado. Son continuas las quejas de los vecinos por los ruidos, sobre todo en verano, y es porque la carretera de Valencia pasa junto a este parque, que separa la carretera de Valencia y Arroyo Fontarrón, y los ruidos verdaderamente son insoportables. Como además las mediciones que se han tenido y se han hecho sobre el sonido que hay en la carretera de Valencia superan el volumen que debería ser aceptable, nosotros lo que estamos planteando es que se planten una fila, una segunda hilera de árboles de gran porte para que hagan el efecto de pantalla acústica. Con esta solución tendríamos una pantalla acústica y también favoreceríamos la lucha a favor del medio ambiente. Es por lo que les pedimos que voten a favor. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: señores de Izquierda Unida, Don Juan, sobre la propuesta formulada paso sin más dilación a leerles el comunicado, los comunicados facilitados por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, así como de la Dirección General de Zonas Verdes.

En referencia de la propuesta, aquí tenemos la primera respuesta, de Izquierda Unida, se indica que los efectos de la disposición de árboles como barrera para la reducción del ruido, son muy limitados, por lo que la propuesta realizada, más allá del favorable efecto estético que pueda producir, no tendrá efectos sobre la disminución de los niveles de ruido.

Un segundo informe dice que se trata de una zona verde de carácter forestal que presenta árboles consolidados y una densidad adecuada en toda su superficie, destacando además la presencia de una alineación de ejemplares de *Ulmus pumila* adultos situados en la acera, en gran parte de su recorrido, por lo que actualmente no se considera indicada la actuación propuesta. Al margen de ello, la introducción de nuevas plantaciones



requeriría la instalación de una red de riego automático para su conservación, que en este momento no es posible abordar, es por ello que vamos a rechazar su propuesta. Muchas gracias.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: como todos sabemos, la calle de Arroyo de Fontarrón es una de las calles del Distrito de Moratalaz que más contaminación acústica tiene al estar en línea con la A-3. La A-3 es una carretera que tiene muchísimo tráfico a todas las horas del día. Como se ha comprobado, una cortina de árboles puede reducir el ruido incluso más que las mamparas artificiales.

Por lo tanto la solución propuesta es la más eficaz, la más estética y además cuida el medio ambiente. Esta solución minimizaría el malestar que este ruido provoca a las personas que los sufren, sobre todo por la falta de descanso. UPyD va a apoyar la iniciativa de Izquierda Unida-Los Verdes, porque es importante para los vecinos reducir el ruido. Además, de esta manera también se reduciría la contaminación. Muchas gracias.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: primero lamentar la baja que ha tenido UPyD entre sus filas, y pasado esto, indicar un par de cosas concretas sobre el informe que ha leído el representante del Partido Popular. Me gustaría saber quién firma el informe técnico que usted hoy nos ha leído como dato, me gustaría conocerlo. Y segundo, Moratalaz siempre ha sido un distrito emblemático en Madrid en el tema medioambiental. Desde el año 85 es un distrito bastante equilibrado en cuanto a ese planteamiento, con lo cual yo creo que sería un buen camino el inicio con la propuesta de Izquierda Unida. Entiendo que en ese sentido va esta propuesta y en ese sentido nosotros apoyamos la misma.

**D. Juan Carcelén García**: me sumo al pésame ante la muerte del compañero de UPyD. Bien, pregunta el portavoz del Partido Socialista, ¿quién firma este informe? Yo les puedo asegurar que no sé quién lo firma, pero sí les puedo asegurar que no vive en la calle Arroyo Fontarrón. Y no vive porque yo he vivido en esa calle, porque estaría hasta las narices, estaría molesto de los ruidos que se dan en verano.

Mire, nosotros no estamos pidiendo una hilera de árboles en la acera, porque ya hay. Estamos pidiendo una segunda hilera de árboles, porque la hilera que hay en el parque, a pocos metros de la pista de Valencia, está rota con árboles caídos, entonces estamos pidiendo en el mismo canto una segunda hilera.

Que hace falta riego automático, pues efectivamente me parece que se han hecho unas obras de traer agua no potable desde el almacén que se ha construido el año pasado, va a salir a la altura de Vicálvaro y deja precisamente nuestro parque, y pensamos que sería muy fácil.

Y luego, mire, le pedimos árboles porque cuando le hemos pedido barreras acústicas nos dicen que es muy caro y que no tienen dinero. Bueno,



pues nosotros nos solidarizamos con ustedes y no les queremos hacer gastar mucho dinero, pero si ustedes cuando estaba el Partido Socialista en el gobierno estaban a favor de que se hiciesen pantallas acústicas en todas las vías que dependían del Ministerio de Fomento, no entendemos cómo ahora no están de acuerdo. Les recuerdo que ustedes votaron a favor para la colocación de pantallas acústicas en los parques de Arroyo Fontarrón, en la carretera de Valencia y también en la M-40. ¿ Qué ha pasado?, que ha cambiado el gobierno y ustedes están en el gobierno y entonces dan la llamada por respuesta.

Nos parece, de verdad, que no tienen ningún argumento con peso para negarnos esta proposición, que es una proposición barata, necesaria y de verdad que no tiene, no veo ningún sentido el que ustedes voten en contra, como hacen habitualmente. De verdad les digo, pasen un rato en Arroyo Fontarrón por la noche y midan, las mediciones están ahí, o sea, si ustedes no lo hacen es porque no quieren. Una cosa es que no quieran porque no hay dinero y otra cosa es que nos digan que no es necesario. A mi me parece que se están equivocando, es necesario. Si no lo hacen, sus motivos tendrán. Muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** antes de dar la palabra a Don José Luis va a explicar que no hay cambio de postura, pero no se puede estar de acuerdo con el procedimiento en función, le digo a Don Luis, que como Concejala sabe que están a su disposición los expedientes, y se solicitan los informes que correspondan. Pero en el Pleno, los nombres normalmente, no es una cuestión, la responsabilidad es del Área, y las Direcciones que firman el informe es la Directora General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos y el Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, luego son dos los responsables ya que han firmado ambos. Lo digo porque creo que es mejor así, pero también damos satisfacción al conocimiento, sin indicar apellidos, etcétera, pero que por supuesto están identificados como cargos, y es de público conocimiento.

**D. José Luis Vega Bravo:** muchas gracias Concejala por facilitar esos datos. Bueno yo, antes del informe que he elaborado, le quiero decir que no es lo mismo pantallas no vegetales, que pantallas vegetales, nada tiene que ver una cosa con la otra. Y sinceramente, usted sabe, Don Juan, me dijo usted que sabe que yo soy bastante verde en el sentido de lo botánico, de lo que de alguna forma devuelve o absorbe, mejor dicho, CO<sub>2</sub> y da salud al distrito, pero no creo que árboles de gran porte, cuya vida también depende de podas y de otras actuaciones diezmando sus ramas, vayan a servir de mucho con carácter acústico, o sea, no sé qué árboles podía usted proponer. Pero vamos, en cualquiera de los casos, no me parece lo más oportuno.

Y quiero decir que en el momento en el que ustedes formulan esta propuesta, pensamos que no, a parte de no ser el más adecuado en la situación y en el entorno económico actual, así como los limitados resultados que cabría esperar de esta actuación, derivada ya de los informes leídos. Quiero entrar en un detalle más minucioso que mi grupo quiere poner en valor y que es el siguiente. La propuesta formulada no erradica el problema

planteado, tendrían que pasar muchos años para encontrar la frondosidad que este tipo de pantallas necesitan para minimizar la contaminación acústica producida por el tráfico rodado de la A-3.

En otro orden de valoraciones, queremos hacer mención a otros dos obstáculos quizá algo escondidos, pero que emergen con fuerza en el momento en el que analizamos el asunto en profundidad y que son los siguientes:

El margen en el que se propone hacer la plantación es un talud de acusada verticalidad y de difícil acceso. El simple hecho de pretender hacer enraizar árboles de gran porte, supone un ejercicio de notoria dificultad, pues habría que diseñar unos alcorques para recoger el agua necesaria de su ciclo vital.

Pero además, si hablamos de árboles de gran porte que estuvieran ceñidos a los márgenes del arcén de la autovía A-3, se debería valorar de igual modo que esta virtual alienación estaría expuesta en paralelo a una calzada de gran densidad de tráfico, y como tantas veces pasa en el distrito, algún puntual fenómeno meteorológico que tantas veces conlleva fuertes rachas de viento, nos sorprendiera tronchando estos árboles por el efecto pantalla, precipitándolos sobre la autovía, pudiendo causar unos daños devastadores sobre el tráfico rodado. Creo que con el perfil orográfico que presenta el citado lugar, nuestro grupo no cree aconsejable plantar árboles del porte propuesto. Por todos estos motivos, nos vemos obligados a rechazar su propuesta. Nada más y muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**03. Proposición nº 2013/0570241, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando instar al organismo competente para la organización de un Festival Anual de Cine Español en Moratalaz con una sección dedicada al público infantil.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: en primer lugar, agradecer las condolencias por parte de la Concejala Presidenta por el fallecimiento de uno de los familiares de nuestra portavoz, y por otra parte, a nivel colectivo dentro de todo mi grupo,





que ya lo ha indicado el Concejal Don Luis Llorente, y del mío propio de dar las condolencias a los compañeros del Grupo de Unión, Progreso y Democracia por la muerte de Don Andrés Soler, al cual me unió un afecto, en el cual durante la legislatura anterior tuve varios momentos de conversación con él y fueron bastante agradables.

Dicho esto, y con el permiso de la Señora Presidenta, pasamos a solicitar por parte del Grupo del Partido Socialista, una demanda histórica que venimos reclamando legislatura tras legislatura, y que nuevamente traemos a este Pleno de la Junta de Moratalaz, y es la instalación como bien indica, de un Festival Anual de Cine Español, en el sentido de que ante la carencia de salas de cines, que no existen en nuestro distrito, pues proponemos que se produzcan nuevamente, y solicitamos nuevamente que se produzca una descentralización de la cultura, y para ello solicitamos la creación de este festival, a la vez que lo unimos con la adhesión del otro, de otro festival o de otro, digamos, ciclo de cine infantil, el cual creemos que es necesario ya que fue una tradición que se vino llevando sábados y domingos en los centros culturales de este distrito. Y sin más solicitamos el apoyo de todos los grupos presentes. Muchas gracias.

**Dña. Jana Palazuelos Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: no sé, ¿ustedes estuvieron en el pleno de abril? Porque yo misma hablé sobre la proposición que presentó UPyD sobre los cines infantiles y ustedes ahora traen una proposición prácticamente parecida. Entonces, bueno, no pasa nada, yo lo vuelvo a explicar todo con la esperanza de que en el próximo pleno de julio, Izquierda Unida, que es el único que falta, no vuelva a presentar una proposición igual.

A ver, esta iniciativa, que por supuesto a este grupo en otro escenario le parecería estupendísima, porque desde luego es una buena iniciativa, requiere un altísimo coste presupuestario, y es que los gastos corrientes en bienes y servicios han sido reducidos en 2013 sobre 2012 en Moratalaz en 117.665 euros. Por otro lado, para llevar a cabo lo que ustedes plantean sería necesario reforzar el personal de diez a dos para que alguien se encargue de la organización de la sala. Habría que adquirir además un proyector, una plataforma basculante, como ya se explicó, cuyo precio estimado es de 7.500 euros. Además es que no se dispone de una partida presupuestaria para llevar a cabo la inversión en el programa de actuaciones culturales, con lo cual habría que llevar a cabo una modificación de crédito, reduciendo recursos de otras partidas. Parece que tampoco saben que sería necesario sufragar los costes de los derechos de autor para la exhibición de una película, y esto oscilaría entre los 2.500 y los 3.500 euros por película.

Y lo más importante es que actualmente Moratalaz no dispone de un auditorio adecuado para llevar a cabo una exhibición cinematográfica. Por un lado nos encontramos con este auditorio, que ya expliqué que no cuenta con las especificaciones técnicas para la proyección de una película, porque habría que llevar a cabo una obra para desmontar esta barra de luces que es fija, para que pudiera bajar la pantalla y se pudiera desplegar completamente, entre otras cosas. Por otro lado, podríamos plantearnos la

Junta Municipal, pero como ya sabe, sobre este edificio se están llevando a cabo unas actuaciones de rehabilitación y reforma. Entonces hoy por hoy hasta la finalización de las obras, con independencia de las consideraciones económicas expuestas, no resulta posible plantearse la viabilidad de esta iniciativa. Muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: primero, antes de pasar a valorar o a posicionarnos en la iniciativa del Grupo Socialista, quería agradecer las muestras de cariño que han expresado tanto el portavoz de Izquierda Unida, como los miembros del PSOE y todos los grupos políticos por Andrés.

En segundo lugar, lamentar un poco el tono de la vocal del Partido Popular, tono que ya empleó con nosotros cuando hicimos la propuesta parecida. Voy a adelantar el voto positivo a la propuesta del Partido Socialista. Nos parece una buena idea, y de alguna manera creemos que va en línea con la propuesta que hizo UPyD en este mismo pleno, en el pleno de abril de esta misma Junta Municipal, de proyectar cine infantil en los fines de semana. Además vendría a paliar una carencia histórica desde hace tiempo de este distrito, que es la falta de cines y la falta de una oferta cultural de relevancia. Quizás celebrar un Festival de Cine Infantil en Moratalaz nos daría un poquito de relevancia.

Es verdad que ya adelantó el Partido Popular que en este salón de actos en el que nos encontramos no se puede realizar proyección de cine. Entonces, no sé, a lo mejor presentaremos una proposición o una pregunta en el próximo pleno diciendo que qué se puede realizar en este salón de actos que dispone de un proyector y una pantalla, porque a lo mejor no se puede realizar nada con el gasto que ha conllevado tener ese proyector y esta pantalla. Sin añadir nada más, simplemente redundar en el voto positivo de UPyD a la propuesta del Grupo Socialista sobre este festival de cine infantil. Muchas gracias.

**D. David Andrés Pinadero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, estamos totalmente de acuerdo con la proposición que presenta el Grupo Socialista, ya que, como hemos dicho en otros plenos, la cultura es un bien escaso en Moratalaz, y sobre todo el cine, porque no tenemos ni una sala de cine. Y por lo tanto vamos a votar a favor.

Pero también me gustaría decir al Partido Popular, que han dicho que sólo se puede hacer en un sitio como este, o se puede hacer en la Junta, que está cerrada. También se puede hacer al aire libre, que tenemos anfiteatros como el del Parque de La Cuña Verde, el cual ustedes han hecho y no lo utilizan. Se puede hacer allí. Se puede hacer, por ejemplo también, en el anfiteatro que tenemos en el centro de adultos de enseñanzas de adultos, cerca del antiguo correos. Se puede hacer en varios sitios. Lo que pasa es que ustedes no quieren, porque las únicas tres cosas que han dicho en su intervención han sido no hay dinero, no hay dinero y no hay dinero. Por favor, hagan algo para la cultura en Moratalaz. Muchas gracias.





**D. Antonio Vargas Junquera:** bien, he escuchado la intervención de la vocal vecina del Partido Popular, Doña Jana, y como indicaba las últimas palabras del compañero de Izquierda Unida, ustedes se aluden siempre a lo mismo, no hay dinero, no hay dinero y no hay dinero. Creo que una de las motivaciones de las personas que trabajamos en política es el servicio público, y dentro del servicio público, la imaginación, y creo que en los tiempos de crisis también hay que trabajar por la imaginación.

Y por tanto, sin ir mas lejos, nuestro Concejal, aquí presente, Don Luis Llorente, en el anterior pleno del mes de mayo, indicarle que sí estuvimos presentes en el de abril, hizo una pregunta que era ¿la ejecución presupuestaria del 2013 va a ser como la del 2012 en este Distrito? Y bueno, indicó que se habían restado, se habían anulado partidas presupuestarias, en Familia e Infancia un 35% del presupuesto del 2012, que suponían 64.965 euros, si no recuerdo mal. En actividades culturales no se gastan 1.73%, lo que supone 20.004 euros, en actuaciones deportivas en el distrito, etcétera, etcétera. Como comprenderán si existen partidas presupuestarias. Lo importante es que tengamos ganas de realizarlo.

Y dicen ustedes, tenemos que pagar 2.500 euros por gastos de autor, pues muy bien. Yo creo que también hay que fomentar la cultura en España, y como ha indicado el compañero de Izquierda Unida, creo que en las anteriores legislaturas, el Partido Socialista ya presentó como alternativa el auditorio de lo que es el centro de adultos, como un auditorio que sería una reclamación histórica y un espacio abierto para todos los vecinos y vecinas de Moratalaz en épocas de crisis y donde mucha gente no tiene otro acceso a la cultura que aquello que se tenga que realizar en sus distritos.

Creo que otra reivindicación de nuestro partido ha sido el cine de verano. No me digan, yo creo que sí hay dinero pero lo que pasa es que cómo se redistribuye el dinero. No es lo mismo cómo conciben ustedes la redistribución del dinero, a cómo lo concebimos desde nuestro grupo municipal que es el servicio hacia lo público y hacia el bienestar de todos los vecinos y vecinas de Moratalaz. Por tanto dejamos otra vez la puerta abierta a que ustedes reflexionen y apoyen el bien común de todos nuestros vecinos y vecinas. Gracias.

**Dña. Jana Palazuelos Martínez:** bueno, antes de nada quisiera decirle a David que entre todos los escenarios que ha mencionado, se le ha olvidado el Colegio Gil Alberdi, que en este momento está ocupado por movimientos cercanos a la izquierda y podríamos también hacer ahí cosas, pero no podemos.

Entonces, si no son capaces de comprender todo lo que se ha dicho y todos los argumentos que se han dado de por qué esta iniciativa no puede llevarse a cabo en estos momentos, yo ya no sé que hacer. Yo comprendo lo que ustedes dicen, si es que es una iniciativa buena, de verdad, pero requiere un alto coste presupuestario y es que cuando no hay dinero, es que no hay dinero, y no es que sea la excusa, es que es la realidad.

Por otro lado, también es que parece que ustedes tienen el mismo desconocimiento de la administración que tenían nuestros compañeros de UPyD, que en su caso es medio justificable, porque casi acaban de llegar, pero vosotros ya lleváis un tiempcito aquí, en la oposición, pero un tiempcito.

Y aunque este proyecto, también quiero decir, que no pueda llegar a desarrollarse, es importante decir que Moratalaz, a pesar de todos los recortes presupuestarios se ha apostado por mantener la amplia oferta cultural, no eliminando recursos. Es uno de los pocos distritos que no ha reducido su presupuesto de cultura en 2013 en comparación con 2012. Además se va a prorrogar el contrato de talleres culturales a impartir en los tres centros culturales del distrito, sin reducir ni una sola hora, lo que permitirá seguir contando con una gran oferta cultural, variada y que responde a las expectativas de los ciudadanos.

Como ven desde el Partido Popular nos preocupamos por los ciudadanos y porque tengan una gran oferta cultural, en la medida de lo posible. Pero lo que no vamos a hacer es despilfarrar el dinero de alguna manera, cuando en este momento no hay. Por lo tanto, pues desde este grupo no podemos aprobar esta proposición. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**04. Proposición nº 2013/0571505, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que realice las actuaciones que sean necesarias para reparar definitivamente las fachadas del pabellón infantil y del gimnasio del Colegio Real Armada que actualmente presentan grietas.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en primer lugar quiero dar las gracias al Partido Popular por estar de acuerdo con nosotros en la necesidad del arreglo de estas grietas del Colegio Real Armada.

En una de las visitas que UPyD realizó al Colegio Real Armada, comprobamos que en el centro tiene varios problemas de mantenimiento. Uno



de los más importantes son las grietas existentes en el pabellón infantil y en el gimnasio. Como medida de seguridad para que en caso de desprendimiento no se ponga en peligro a los niños, a los profesores o a los padres, se han colocado unas mallas de simple torsión alrededor del perímetro de los edificios. Con estas mallas está muy bien como medida provisional de seguridad, pero no puede ser una solución definitiva. Además las mallas se han colocado sin ninguna puerta de acceso, por lo que se hace imposible entrar a limpiar, o sacar objetos que los niños introducen o tiran.

Entre las obras que sabemos que están previstas para que se hagan este verano, no se encuentra el arreglo de estos pabellones, y es necesario arreglarlos para evitar que las grietas se sigan abriendo más. Por otro lado, no tiene mucho sentido efectuar reparaciones sin conocer la evolución de estas grietas. Por ello desde UPyD consideramos que se podrían colocar unos testigos de yeso con la fecha para comprobar si se siguen produciendo movimientos en la estructura y poder tomar decisiones oportunas para su arreglo.

En tiempos de crisis es verdad que no se pueden hacer grandes cosas, pero sí tenemos que intentar mantener lo que tenemos en las mejores condiciones posibles, y más cuando se trata de colegios. Por eso instamos al área correspondiente u organismo del Ayuntamiento de Madrid a que se realicen las actuaciones necesarias para reparar definitivamente las grietas de la fachada del pabellón infantil y del gimnasio de la Real Armada. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: el colegio público Real Armada efectivamente es uno de los centros educativos más antiguos del distrito, data en concreto del año 1969, y a consecuencia de esta antigüedad necesita especial cuidado por parte de esta Junta Municipal, ya que necesita continuas obras de mejora y de adaptación.

En este sentido, la Junta Municipal del Distrito, a petición de la propia dirección del colegio, llevará a cabo a lo largo de este ejercicio presupuestario, por ejemplo, les digo, la adaptación de las escaleras del centro a la normativa técnica de aplicación, el arreglo de la zona trasera del patio de infantil mediante la ejecución de una solera de hormigón, y la adaptación de los cuadros eléctricos para adaptarlos a la normativa. Y ya en Semana Santa, por ejemplo, también se han colocado tejadillos a los pabellones de primaria y la colocación de rejillas para evitar la salida de roedores del patio del centro a través de su propio saneamiento.

A pesar de todo lo dicho, además, en el pasado mes de diciembre, este pleno municipal acordó a propuesta del grupo de UPyD revisar el estado de los edificios municipales del Distrito. Y como este equipo de gobierno siembre cumple con lo acordado, trasladó este cometido a técnicos independientes de la Junta Municipal, en concreto a la Dirección General de Control de la Edificación, cuyo trabajo y cuyos informes finales, pues nos darían una visión general del estado de los edificios y de las instalaciones municipales.



Entre estas instalaciones revisadas se encontraba el colegio público Real Armada, y en sus informes, los técnicos plasmaron la necesidad de arreglar y de reparar las grietas encontradas en el pabellón infantil y el gimnasio, para lo cual, se ha dado traslado también a la Dirección General de Patrimonio que es el órgano competente para abordar este tipo de obras de rehabilitación de edificios.

Esta Junta Municipal, como ha quedado de manifiesto, es consciente del problema del colegio, y como queda también de manifiesto, ya viene trabajando en su solución. Por ello, y como una prueba más de nuestro compromiso con el colegio y de nuestro interés, vamos a aprobar su proposición para urgir a la Dirección General de Patrimonio a que inicie las obras indicadas este mismo verano y evitar que las mismas incidan en el funcionamiento habitual del centro a partir del mes de septiembre, más aún si tenemos en cuenta la situación actual del colegio Gil Alberdi, y que todos ustedes conocen, una situación que impediría su utilización para acoger a los escolares del distrito, en caso de que fuera necesario. Nada más, muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** continuamos como se ha anunciado, seguimos el procedimiento acordado en Portavoces, una sola intervención, es decir, que solicito el voto para continuar. Entonces, en este sentido, Izquierda Unida.

**D. Juan Francisco Carcelén García,** portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: le voy a pedir un favor personal, ¿fastidiaríamos el presupuesto de Moratalaz si ampliásemos un metro de cable? Por favor, para la próxima porque estamos cambiando todo el rato.

La segunda, Doña Jana y Doña Verónica, no somos tan importantes, nos gustaría que Izquierda Unida fuese la culpable de todos los males que hay y de todas las mejoras que hay en el barrio, pero la verdad, no cuestionemos el hecho, el toque del Gil Alberdi, con una simpleza absoluta de su parte, y en el caso de Doña Jana, de mal gusto. Que estamos acostumbrados, Doña Jana, estamos acostumbrados ya. Todas las culpas no son de Izquierda Unida, la culpa fundamental es de quien está gobernando. No busquen excusas en otros sitios y mírense hacia el ombligo, que a lo mejor ustedes tienen la culpa. Y los insultos y las tarascadas que nos tira, pues bueno, se las dejamos como en el debate, pero me parece que no es ese el camino, podríamos seguir hablando más tiempo.

Con respecto a la proposición de UPyD, la vamos a votar, nos gustaría que el Ayuntamiento lo hubiese, sé que lo tenía planificado, pero esto ya tendría que estar hecho desde hace más tiempo. Vamos a votar y con la esperanza de que se haga en este verano cuanto antes y no se vuelvan a repetir estos problemas. Muchas gracias.

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: nos sumamos nuestro apoyo positivo a la propuesta, creemos que todo lo que sea beneficio nuevamente para todas las instalaciones de Moratalaz, es importante. Y solamente recordarles dos cosas

que suceden muchas veces cuando se aprueban propuestas por parte del Partido Popular y que vemos que año tras año va surgiendo.

Primero, solicitamos, por favor, como ha sucedido también en el instituto Rodríguez de Valcárcel, y nuevamente nos encontramos con otro problema en el colegio Real Armada, y es ante todo la seguridad de todos los alumnos y de todos los profesores y trabajadores del centro. Y segundo, solicitamos nuevamente, como ustedes son el equipo gestor, que se recepcionen bien las obras para que no tengamos que estar constantemente con problemas como la que ha presentado en este momento la propuesta del partido de Unión, Progreso y Democracia, y que nuevamente nos encontremos con deficiencias. Así que, solicitamos, por favor, se recepcionen bien las obras. Gracias.

**Concejala Presidenta:** en acuerdo de Portavoces teníamos alguna intervención para explicar las peticiones a mayores, no van a ser contestadas por mi grupo, pero yo sí voy a contestar. La intervención de nuestra portavoz es oportuna, legítima, y ajustada al momento, por una razón, porque es ese colegio, y no ningún otro, el Gil Alberdi, y que cuando se hacen las obras previstas acoge a los niños y por eso estaba arreglado. En este momento, si las obras nos hicieran desalojar, que no es el caso, estaríamos pendientes de 527 menores. Por tanto, yo quiero dejarlo sobre la mesa de que con independencia de lo que pueda uno querer o pensar, en este momento la intervención de nuestra portavoz era ajustada para explicar, y realmente es un tema que a nosotros nos preocupa .

Y en relación con el Grupo Socialista solo decirle, es la postura y la petición, la recepción, ya se lo hemos explicado muchas veces, las llevan a cabo los técnicos, entonces es un tema de la Junta, no obstante, cuando uno firma una recepción, hasta que no se firma esa certificación de que está correcto, no se proceden a los abonos. Créame que desde luego en esta Junta y en mi grupo, y el Partido Popular que gobierna, tiene toda la intención en que todas las recepciones se hagan correctamente, luego pueden surgir otros problemas. Y sin más entonces, agradeciendo a todos la votación de este punto, porque es importante, y es un tema que nos preocupa a todos, queda aprobado por unanimidad.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2013/0571519, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que busque una nueva solución a los problemas de mosquitos que existen en la cocina del colegio Real Armada.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: en la cocina del colegio Real Armada se vienen produciendo unas plagas de unas moscas muy pequeñas o



mosquitos. El fregadero, las ventanas, las paredes están llenos de estos insectos. Esta situación empeora en los días que hace mucho calor. Esta plaga en la cocina provoca falta de higiene, porque estos bichos se pueden caer en la comida de los niños que comen en el colegio.

Recientemente se han realizado unas obras en esta cocina, se ha cambiado la arqueta, se ha sellado los sumideros con silicona, también se fumigó. Sin embargo, según nos comunicó el colegio y pudimos comprobar nosotros, el problema persiste. Al parecer una posible causa de los mosquitos, pueda deberse a la humedad presente en la cámara sanitaria.

Desde UPyD consideramos que esto se debería evitar abriendo ventilación a dicha cámara. Por todo lo dicho instamos al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que busque una nueva solución al problema de los mosquitos que existen en la cocina del colegio Real Armada. Muchas gracias.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar**, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: desde este Grupo Popular vamos a rechazar esta proposición por varias razones que les voy a explicar ahora.

Primero porque ya en abril del 2013, como usted muy bien ha dicho, Doña Laura, fue comunicado a la Unidad Técnica de Control de Vectores, que está adscrita precisamente al Departamento de Salud Ambiental de Madrid Salud, el problema detectado por el personal de cocina y por la dirección del colegio Real Armada, de la gran concentración de mosquitos en el área de la cocina de dicho colegio. Como consecuencia de esta comunicación, el personal técnico de la UTCV procedió inmediatamente a revisar estos locales y a diagnosticar el origen y las causas precisas de la presencia de estos insectos.

En esta fase de diagnóstico participó activamente, como no podía ser de otra manera, pues el personal técnico del Departamento de Servicios Sanitarios y de Conservación de la Edificación de la Junta de Distrito, y se dictaminó que la causa final de la presencia de estos mosquitos está directamente relacionada con la conservación del sistema de saneamiento interior del colegio, sobre todo en la zona de la cocina, ya que los insectos se exteriorizaban desde los sumideros. Por ello, precisamente por ello, una vez confirmada la situación se procedió con carácter de urgencia a sustituir los sumideros y arquetas preexistentes por otros nuevos y adecuados.

Además, como usted también ha dicho, se han sellado las grietas que existían en el suelo y se han colocado nuevos cierres hidráulicos en los desagües donde no lo había y se ha fumigado. Con todas estas actuaciones llevadas a cabo, el problema ha remitido bastante, pero es cierto que no ha desaparecido del todo.

Por lo tanto, y para resolver el problema totalmente, de una manera ya totalmente efectiva, lo técnicos del Departamento de Servicios Técnicos han previsto que durante este mes de agosto, siempre que no haya ningún





inconveniente que se lo impida, ejecutar ventilaciones en la cámara sanitaria existente, y sustituir los conductos de saneamiento que estén en malas condiciones, además de cerrar las canaletas que actualmente discurren por el solado.

Toda esta actuación, la que se va a hacer en el mes de agosto, ha sido totalmente consensuada con el personal y con la dirección del colegio, puesto que los técnicos ya llevan trabajando desde abril y mayo, y se ha pospuesto precisamente esta actuación para que no se interrumpiera la actividad del centro, y así poder compatibilizar los trabajos con la seguridad y funcionalidad de la cocina-comedor. Muchas gracias Señora Concejala.

**Concejala Presidenta:** bien, aclarado que estaba ya previsto y en vías de solución, estos contratos los firmé yo en febrero o abril, continuamos con el pleno en las intervenciones.

**D. Juan Carcelén García,** portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: nada, no tiene más recorrido esto. La proposición la hace UPyD ante un problema y el Partido Popular dice que tiene solución y vota en contra, pero todavía queda un poquito para solucionarlo. No lo entiendo. Pero en cualquier caso vamos a votar a favor, gracias.

**Dña. Emilia Zapico Fernández,** vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: vamos a ver, a mi lo que me cabe en este asunto es una pequeña duda, si en diciembre se hizo una revisión, en abril se hizo una revisión, hay una serie de presupuestos en este mes que dicen que se le va a otorgar al Real Armada 17.443 para un porche, unos arreglos electrónicos, y el colegio se estaba vigilando, cómo es posible que la cocina pase desapercibida. La cocina, y esperemos que durante todo este tiempo los muchos o los pocos mosquitos que estén apareciendo, no supongan un peligro para la sanidad y la comida de los niños.

Y aún así y todo, lo que deja un tanto en evidencia es que las revisiones que se hacen no son contundentes, las escuelas públicas quedan en una deficiencia tremenda y por mucho que se las inspeccione, indudablemente se hacen presupuestos a la baja y los colegios quedan con deficiencias, vamos, bastante mejorables. Sobre todo las cocinas, y además hay una cosa curiosa y es que casi todos los colegios las deficiencias se encuentran graves, se encuentran en las cocinas y en los baños. Y nada más, y esperamos que sea verdad, que esto se solucione en agosto, que esto se acabe y que el nuevo curso comience con nuevos aires de tranquilidad para las comidas de los chavales. Nada más, muchas gracias.

**Dña. Laura Domínguez Martín:** esperemos que las nuevas reformas que van a hacer, de abrir las cámaras sanitarias en el mes de agosto tengan mejores resultados que la obra que hicieron en el mes de abril, porque la situación sigue más o menos igual que antes de hacer la reforma. De todas formas, me alegro que se haya pensado en volver a arreglarlo. Gracias.

**Concejala Presidenta:** Doña María, para clarificar, porque yo creo que no han entendido que estaba en la relación que les dimos que íbamos a hacer en este contrato en agosto y que se necesitaban dos proyectos, si hace el favor.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar:** si gracias, Señora Presidenta. Efectivamente yo creo que no lo han entendido, pero lo que más me sorprende es que Don Juan tampoco lo haya entendido. Yo creo que desde la Junta, y desde este equipo de gobierno se les ha dado unas hojas donde viene todo lo que se va a ejecutar en los colegios. Doña Emilia, este distrito no está dejado de la mano de Dios. Precisamente se ocupa, se preocupa y hacemos que se reforme lo que se tiene que reformar y que se hagan las actuaciones que se tengan que hacer.

Entonces, precisamente el Real Armada se empezaron en el mes de abril. Nosotros no sabemos si hay mosquitos o no hay mosquitos si no nos lo dice la dirección, y desde esta Junta, el equipo de gobierno, precisamente el Gerente, con la Concejala al frente, se enteraron en el mes de abril que había, o un poco antes, que había esta plaga de mosquitos, fue cuando se acudió, y entonces se han acometido actuaciones. ¿Qué no han dado el resultado que se ha querido? Efectivamente, pero por eso, en el mes de agosto, para no cerrar la cocina o tenerla que clausurar y que estos niños estuviesen sin cocina durante tres semanas, se pospone la actuación al mes de agosto.

Yo no sé si eso le parece a usted bien, le parece a usted mal o no está de acuerdo, pero yo creo que las cosas hay que hacerlas con cabeza. ¿Cuándo se puede hacer? En el mes de agosto, julio y agosto, que es cuando el colegio está cerrado. Entonces las actuaciones que se han hecho no han dado el resultado que se quería, pero sí se han acometido, se han hecho, no se han dejado de hacer. Somos lo primeros que estamos tremendamente preocupados con el tema de la sanidad, y efectivamente, que haya mosquitos volando por las cocinas, pues no. Entonces se han hecho y se van a hacer.

Y luego, Doña Emilia, en las cocinas y en los cuartos de baños de todos los sitios es precisamente donde más problemas hay, desde luego en todas las casas, en todos los colegios, en todos los institutos, en todos los edificios. Es realmente todo lo que hay que reformar constantemente. Y nada más, que precisamente no se aprueba esta proposición porque está en vías, porque se ha actuado y se va a seguir actuando. Nada más, muchas gracias, Señora Concejala

**Concejala Presidenta:** pasamos a la votación quedando claro ya que son dos obras. Se ha acometido ya la primera y ahora haremos la segunda parte que completa la acción, conjuntamente, eran necesarias las dos.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**06. Proposición nº 2013/0571521, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que, en el parque de la Cuña Verde, potencie la vigilancia e inste a sancionar a los dueños que llevan perros de razas potencialmente peligrosos sueltos y/ o sin bozal como marca la ordenanza.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: la Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, del 26 de julio de 2001, modificada por acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Madrid el 25 de septiembre de 2009 en su artículo 11, establece las zonas y los horarios en los que los perros pueden permanecer sueltos. Dicha Ordenanza indica que los perros podrán permanecer sueltos en las zonas acotadas por el Ayuntamiento, en los parques y jardines podrán estar sueltos entre las diecinueve y las diez horas en horario de invierno, y entre las veinte y las diez horas en horario de verano, quedando exceptuada las zonas de recreo y las zonas de mayores. En el horario restante los perros deberán ir provistos de correa. La excepción a esta norma son los perros calificados como potencialmente peligrosos, que deberán ir siempre provistos de correa y bozal.

A pesar de esta Ordenanza, es normal en algunas ocasiones ver a perros sueltos de estas razas, sueltos y sin bozal, por el parque de la Cuña Verde. El parque de la Cuña Verde es un parque que muchos vecinos de Moratalaz utilizan para correr, pasear, montar en bicicleta, hacer otro tipo de deporte, y también para ir a pasear con sus niños. La presencia de estos animales de razas peligrosas, asusta o intimida a algunos de nuestros vecinos por el peligro que pueden ser en determinadas circunstancias.

No estamos pidiendo más presencia policial. Somos conscientes de que no puede ir un policía detrás de cada persona con un perro peligroso, pero sí potenciar de alguna manera la vigilancia de este tipo de perros, y el comportamiento sobre todo de sus dueños, porque el perro no tiene la culpa, la culpa la tiene el dueño. A lo mejor sería acudir, la vigilancia de este parque, cuando sea por la tarde que es cuando más gente lo usa y cuando los dueños normalmente sacan a pasear a sus perros.

Son perros que de vez en cuando ya se ha visto que son peligrosos, por ejemplo tenemos hace poco salió la noticia de un perro en Toledo, en la ciudad de Toledo, que estaba rabioso, pero ese perro iba suelto y atacó a varios niños. Sobre todo los niños son los más vulnerables a este tipo de



perros, porque un adulto puede aguantar un ataque, pero un niño pequeño le puede causar la muerte. No queremos esperar a que pase algo, alguna desgracia, para que al final se hagan las cosas, y estos perros, como digo, son bastante peligrosos.

Además, queremos que de alguna manera se inste a sancionar a los que no cumplan la Ordenanza, a lo mejor que sirva un poco de acicate para que los dueños cumplan con la Ordenanza. Porque a veces da la sensación de que se hace la vista gorda y que este es un tema que no se considera necesario. No pedimos una mayor presencia policial ni nada, pero a veces, siempre, a lo mejor, los que se sancionen alguna vez, se corra la voz y los dueños acaben cumpliendo la Ordenanza y llevando estos perros atados y con bozal. Muchísimas gracias.

**D. Julio Roberto Pérez Yáñez**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias Señora Concejala. Buenas tardes con los grupos y los presentes. Mi más sentido pésame al compañero de UPyD. Para dar respuesta a la proposición presentada por el grupo, por el portavoz de UPyD, pasamos a leer del Área de Seguridad y Emergencias que envía la siguiente respuesta. En la referencia 87689 del 2013.

*“En respuesta a la proposición presentada por el portavoz del Grupo Político Municipal de UPyD en la Junta sobre la presencia de perros potencialmente peligrosos en la Cuña Verde de Moratalaz se participa:*

*En la Cuña Verde de O'Donnell, parque de reciente construcción, se encuentra situado en los distritos de Moratalaz y Ciudad Lineal, siendo esta una zona de vigilancia policial tanto de la Unidad de Medio Ambiente, como por la Integral del Distrito de Moratalaz.*

*Respecto de la Ordenanza Municipal interesada, el Gabinete de Estadística de la policía municipal, compendia todos los datos facilitados por las distintas unidades operativas, elaborando así la Estadística Corporativa. En el caso concreto de la Ordenanza Municipal Reguladora de Tenencia y Protección de Animales, de 26 de julio de 2001, la información facilitada por la Unidad de Medio Ambiente al citado Gabinete indica que en el periodo comprendido entre Enero/Mayo 2013 el número de denuncias impuestas por llevar perros sueltos son 8, significando que en esta cifra se incluyen toda clase de perros (potencialmente peligrosos y los que no lo son) y todas las zonas verdes del distrito (no sólo el indicado parque de la Cuña Verde).*

Firmado el Coordinación General de Seguridad y Emergencias. Por lo tanto, en vista de este escrito y de la importancia que tiene la seguridad de los ciudadanos para esta Junta y para nuestro grupo, vamos a anunciar que la posición del voto de nuestro grupo va a ser a favor de la proposición del grupo de UPyD.

**D. David Andrés Pinadero**, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: desde el grupo de Izquierda Unida-Los Verdes estamos en parte de acuerdo con esta proposición, ya que entendemos que la



vigilancia de los perros de razas peligrosas es muy importante, pero no entendemos el por qué el parque de la Cuña Verde tiene que estar más vigilado, sea más importante para el barrio de Moratalaz que, por ejemplo, el parque Darwin, o el parque Z, no lo entendemos. Porque nosotros pensamos que todo Moratalaz debe cumplir el Reglamento, la Ordenanza Reguladora de los perros y que se debe de cumplir en todos los sitios.

Entonces se deben de potenciar estas actuaciones en todos los sitios, no sólo en el parque de la Cuña Verde. Por eso mismo nos vamos a abstener. Y quiero decir que romper la Ordenanza no es culpa del Gil Alberdi. Muchas gracias.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: vamos a votar a favor. Entiendo que no sólo es el parque en concreto el que tiene problemas, sino el resto del Distrito, el resto de los parques.

Nos sorprenden algunas cosas, cómo es que los afamados agentes de parques que fueron desarrollados activamente, es decir, en unas veinticuatro personas, en la legislatura anterior a bombo y platillo por el Alcalde de Madrid, no hayan sido capaces de gestionar esto con tan ingente cantidad.

En estos días estamos hablando de palomas, de ratas, de liebres y de mosquitos y ahora de perros, con lo cual el efecto fauna, cada vez nos llega más cerca. Yo espero que la unidad de vectores no se canse de nosotros y junte las dos partes, en comandita, empiecen a estudiar la problemática del distrito.

Interviene la sra. **Concejala Presidenta** para indicar que hay que atenerse al contenido de la proposición, por lo que si estamos hablando de Cuña Verde, es lo que hay que votar. Entiendo que se abstiene de instar para la Cuña Verde. Otra cuestión es, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, es decir, la proposición la tenemos que votar en el literal que lleva, que es por eso por lo que en otros momentos pues está rechazada y diciendo la anterior debe de estar incorporada.

Eso no quita para que lógicamente si el Grupo Popular está manifestando, como ha manifestado que coincide en la preocupación, y que a pesar de que confiamos en que tiene el número correspondiente los ciudadanos y vecinos para llamar, en la diligencia pues de los propios propietarios, en los vecinos que lo puedan ver, y en los servicios que tenemos nosotros de policía, excelentes funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, pues con independencia de eso, sí vamos a reforzar esa información y lo vamos a solicitar, y no solamente para la proposición, como lo tenían, sino con carácter general porque este es un tema que como ya expuse, todo lo que afecta a seguridad, nuestra policía tiene sus programas específicos, y nosotros nos preocupamos.

No obstante, vuelvo a repetir que quedaría entonces aprobada con los votos del Grupo de UPyD, Grupo Socialista y Grupo Popular y con la abstención del Grupo de Izquierda Unida ¿aclarado esto?. De acuerdo.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

### **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**07. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista: Solicita el expediente 115/2013/01494.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

#### **Preguntas**

**09. Pregunta nº 2013/0567166, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber cuántos menores en riesgo de exclusión social y con posible malnutrición residen en nuestro distrito y cuántos están asistidos por los servicios sociales de esta junta, así como qué medidas se están tomando o tienen previstas para paliar este drama.**





**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del grupo Municipal Izquierda Unida: como ustedes conocen, ya saben como estamos en España en esta época de crisis, y en Madrid. Pero los padres nos encontramos, las familias nos encontramos con que los sueldos han bajado, los precios han subido, las becas de comedor se han pulverizado en este Distrito. Nos encontramos con que este Distrito tiene beca de comedor, de dos, de uno, de dos o de tres colegiales, que pueden comer en el colegio. Como quiera que uno de cada cuatro niños en España está con riesgo de malnutrición infantil, que es un problema que yo creo que teníamos que tener aquí acabado ya.

Saben ustedes que desde varios sitios, desde varias Comunidades, Andalucía, Valencia incluso, Extremadura, se están dando unas soluciones para acabar con la malnutrición infantil. Queremos saber si en Moratalaz, o en Madrid, en concreto en Moratalaz, se va a hacer algo con los chicos que están en esta situación, y si hay algún censo que nos podemos tirar para irles ayudando. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito contesta: gracias, buenas tardes a todos. Los Servicios Sociales del Distrito, no tienen un censo de los menores en riesgo de exclusión social, con problemas de malnutrición. Tienen evidentemente el censo de las personas que ellos atienden. Entonces, desde ese punto de vista, de todos los menores que son atendidos, efectivamente tenemos datos, voy a darle los datos del 2013, hasta la fecha actual, en cuanto al número de ayudas económicas para comedor escolar que se han otorgado en estos cinco primeros meses y medio del 2013.

Concretamente, se han otorgado un total de 27 ayudas económicas que benefician a 49 menores. En cuanto a que estas ayudas de comedor escolar, puedan constituir pues un primer indicador sobre necesidades sociales, que existen, es un primer índice que da a conocer a los servicios de atención primaria que efectivamente se da una situación de necesidad. Pero sin embargo, los Servicios Sociales no se pueden correlacionar positivamente con un estado de malnutrición. Es decir que las becas, la existencia de becas de comedor, no están vinculadas a la existencia de un estado de malnutrición con la existencia de una posible situación de alimentación escasa y deficiencias en la misma.

Los menores atendidos en los centros de día del distrito, en horario vespertino reciben merienda y se realiza un seguimiento sobre su situación socio familiar. En ningún caso, la situación de estos menores, que son atendidos en centros de día llegan a considerar que pueden estar malnutridos como consecuencia de una escasa alimentación.

En cuanto, actuaciones por parte del Distrito, la principal este año ha sido incrementar las dotaciones de los programas de servicios sociales mediante modificaciones presupuestarias con cargo a lo que son los créditos del Distrito, concretamente el programa de Mayores, se incrementan 4.000 euros, en programa de Familia e Infancia se incrementan 3.000 euros y el programa de Servicios Sociales se ha incrementado en 18.000 euros. Así mismo se ha conseguido que por parte del Área de Gobierno de Familia y



Servicios Sociales, se produjera al programa de Familia e Infancia, una transferencia de 36.758,80 euros. Es decir, se han aumentado lo que son las disponibilidades presupuestarias, para hacer frente a este tipo de situaciones y evidentemente contando con esa situación de una mayor disponibilidad presupuestaria, que se puedan atender cualquier situación que sea por parte, digamos, comprobada por parte de los Servicios Sociales del Distrito.

**D. Juan Francisco Carcelén García:** Es verdad que los que tienen beca de comedor no están malnutridos porque es que comen con la beca de comedor, en eso estoy de acuerdo, el problema es los que no tienen becas, y el problema es qué vamos a hacer con los chavales este verano. Le digo, la experiencia de Andalucía, dónde se están abriendo colegios para dar almuerzo y se llevan a casa bolsa de comida para el desayuno y bolsa de comida para la merienda. La malnutrición no es desnutrición, la malnutrición es básica para los chavales, van a tener problemas para crecer, para aprender, van a tener problemas para crecer y además es una situación que como no se esté muy encima, y son los profesores los primeros que lo dicen, la malnutrición se suele esconder. Nos da vergüenza decir que un niño, pero cuando un niño se cae porque no ha comido en la clase, ahí tienen que estar los Servicios Sociales.

Mire 49 menores en Moratalaz es una vergüenza. Yo sé que es lo que hay, es lo que tienen, hay muchos más niños, es una vergüenza que estemos en España como a finales de los años 50, que tengamos que volver a la leche en polvo y al chocolate americano. Es una vergüenza, mire el único colegio que no hay, como sabe Dña. Jana, donde no hay problemas infantiles, es en el Gil Alberdi. En los demás hay hambre en algunos casos, hambre, niños que además están engordando porque comen mal, porque no ven el pescado, y cuando comen, comen tan mal, que engordan. Es para estar mucho más tiempo, pero lo voy a dejar, gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** muy brevemente, evidentemente los servicios sociales lo que desde el punto de vista de la administración municipal no deben hacer, en este sentido, es dejar desatendidas las peticiones de ayuda que les lleguen. Los servicios sociales funcionan todo el verano, son servicios que no tienen ninguna limitación a la hora de atender este tipo de situaciones.

**10. Pregunta nº 2013/0567167, formulada por el Grupo Municipal del Izquierda Unida-Los Verdes que se interesa por saber qué organización es la responsable del mercadillo solidario que se ha montado recientemente en la plaza del Encuentro, si dicha organización ha tenido que pagar tasas o estaba excluida, si pidió los permisos correspondientes y si su emplazamiento estaba previsto en el plano de eventuales para emplazamientos de situados en el distrito.**

**D. Juan Carcelén García,** portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: les había comentado el interés de nuestro grupo de decaer esta pregunta ya que nos lo habían explicado perfectamente en la Junta de



Portavoces, y decirles que estamos de acuerdo, y les apoyaremos en todas las medidas que hagan falta. Muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** muchísimas gracias. La retiramos porque queda informado en Portavoces y cuenta con todos los permisos y es de una forma solidaria.

**11. Pregunta nº 2013/05677175, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes se interesada por saber: ¿cuánto va a ser el recorte en subvenciones destinadas por esta junta municipal a las asociaciones del distrito y también queremos saber cómo va a afectar las medidas de endurecimiento a las mismas en cuanto al uso de locales de propiedad municipal y en relación con la obligatoriedad de elaborar proyectos para el conjunto del distrito y no de sus socios, cuántas de las asociaciones se van a quedar excluidas de la subvención por estas medidas?.**

**D. Juan Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: las subvenciones que se han venido dando desde esta Junta Municipal, en todas, cada año es cada vez menos dinero. Las AMPAS este año, en todo Madrid se han quedado sin subvención, y ahora tenemos un endurecimiento de las condiciones para alcanzar esta subvención. El endurecimiento va relacionado con hacia dónde va el programa que se va a hacer, quiénes son los destinatarios, los que se benefician al final de la subvención, también tenemos problemas y endurecimiento en cuanto a si están en un local municipal y tal. Y también tenemos un recorte en cuanto al dinero que se va a dar a la subvención.

Queremos saber si va a ser así, si se va a recortar, y de verdad, cómo piensan ustedes que van a aguantar las asociaciones vecinales o las asociaciones del barrio sin tan poco apoyo.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito, contesta: realmente, en cuanto a lo que es la dotación económica, en el año 2013 se va a contar con una cantidad de 18.464 euros para la subvenciones para el fomento del asociacionismo frente a la cantidad presupuestada el año pasado que fueron 17.632,30 euros, es decir, va a haber un incremento del 4,7% para subvenciones, es decir, no va a haber absolutamente ningún recorte en esa cuestión, a no ser que haya un menor número de peticionarios.

En segundo lugar, tanto en 2013, como 2012, como en 2011, las subvenciones que va a otorgar el Distrito de Moratalaz, se circunscriben a la modalidad de proyectos. Su finalidad es financiar actuaciones que se realicen en el año de la convocatoria de la subvención por las entidades peticionarias, que impliquen participación y que tengan un carácter complementario respecto a las competencias y objetivos municipales. Es decir, dentro de lo que son las subvenciones que va a distribuir el distrito, en este sentido, las referentes a los locales, y además locales, según dice su pregunta, de titularidad municipal, no vemos en qué puede incidir. Es decir, son aspectos completamente independientes las subvenciones o proyectos que reciban las



asociaciones que lo presenten, y el uso y la disponibilidad de locales de titularidad municipal, que en su caso, esas asociaciones puedan tener.

Y luego, en último término, en cuanto a que cuántas de las asociaciones se van a quedar excluidas de la subvención por esta teórica existencia de un endurecimiento, pues evidentemente, a mayor disponibilidad presupuestaria, mayor posibilidad de conceder más subvenciones para, precisamente, la financiación de los proyectos.

**D. Juan Carcelén García:** sabe lo que creo, que saben que hay asociaciones que es tan grande la tramitación de esa subvención, que de un año a otro ya han dejado de presentarse los proyectos porque al final se están llevando 800 o 1.000 euros. Sobre todo asociaciones donde no tienen, son todo de carácter voluntario y no tienen a nadie o un equipo jurídico que se las haga.

Luego también he oído decir que van a tener problemas porque hay asociaciones que se han estado llevando subvenciones durante estos últimos años, y el carácter que tenía la subvención no era carácter finalista en el barrio, sino que era, digamos, autofinanciación. Podemos poner el ejemplo de la Hermandad del Rocío, por ejemplo, que es habitual que pida, me parece que era un autocar para desplazarse a Córdoba a no sé qué, un guitarrista, bien. Es verdad que es que hay menos asociaciones, pero es que porque se dan menos facilidades para las asociaciones.

En fin, es dentro de poco las subvenciones, ya tenemos un técnico, este año no voy a estar yo, va a venir un técnico de Izquierda Unida, y dentro de poco lo veremos sobre el papel. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** muy brevemente, yo creo que en cuanto a lo que son las exigencias de que los proyectos no vayan en beneficio exclusivo de los socios, tienen un límite en la propia Ley General de Subvenciones, en su artículo 2, que concretamente, y se lo leo, es uno de los requisitos que son necesarios para la concesión de subvenciones que el proyecto, la acción, la conducta o la situación financiera tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social, o de promoción para una finalidad pública. Dentro de ese abanico de finalidades, evidentemente caben muchísimos objetos, tanto los que pueden ser de naturaleza cultural, como de naturaleza deportiva, de naturaleza lúdica, de muchísimos tipos. Y por una u otra de esas finalidades, pues evidentemente, a priori, no se puede tampoco considerar que deba haber excepciones. Nada más.

**12. Pregunta nº 2013/0570192, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista se interesa por saber: ¿qué actuaciones tiene previstas la Junta de Distrito en materia de reparación y mantenimiento de los aparatos para gimnasia de mayores, situados en distintos puntos del mismo?**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito, contesta: en términos estrictos de reparación y mantenimiento de los aparatos para gimnasia de mayores que están situados en el Distrito, el Distrito en lo que es esos aspectos concretos, determinados en el enunciado de la pregunta, reparación y mantenimiento, el Distrito no tiene competencia específica.

Lo que se lleva a cabo por parte de los servicios del Distrito, por parte de los Servicios Técnicos de la Junta, es informar al órgano que sí es competente para llevar a cabo esas tareas de reparación y mantenimiento, de que existen una serie de aparatos que están dañados y que deben procederse a su reparación. El órgano competente para la reparación y el mantenimiento de los aparatos para mayores es el Departamento de Equipamientos Urbanos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

**D. Antonio Vargas Junquera:** el objeto de esta pregunta era ésto, saber quién era en definitiva, quién tenía la potestad. Y desde el Grupo Socialista lo que intentamos es sensibilizar de la importancia de estas instalaciones para el uso de nuestros mayores, dentro de las normas y de la legislación vigente.

Personalmente he observado que en distintos puntos existen aparatos que no están en las condiciones más seguras, y por eso apoyábamos que se fuera a una reparación de los elementos arrancados que hemos visto, que están rotos o quemados, y más sobre todo por la sensibilización de que estamos trabajando con unos aparatos que van a nuestra población más mayor y que creo que se merecen que estén en buen uso.

Por eso, también apostamos, y si ustedes pueden hacer, trasladarlo al Departamento de Equipamientos Urbanos, que se produzca una mayor accesibilidad hacia estas instalaciones, con una acotación segura, una buena señalización, porque hemos visto que en algunos de los parques no existe señalización, y apostaríamos por ello, y a una absorción de impactos, ¿con esto qué quiero decir? Pues que los suelos sean seguros, que se retiren gravas que estén sueltas, arenas que estén en malas condiciones, etcétera.

Y por último señalar que estamos a favor de una mejor oferta de equipamientos y de servicios a disposición de los vecinos, y que intentemos que por lo menos que se dé conocimiento a toda la población de mayores del Distrito de Moratalaz, para que hagan un uso conveniente y seguro de los mismos. Muchas gracias.



**D. José Antonio Frutos Páez:** con independencia de la actuación de comprobación o de inspección del estado, que hacen los técnicos del Distrito, que normalmente lo combinan con otra serie de tareas, como por ejemplo conocer el estado de las calzadas en determinados puntos, o el pasto que pueda haber en los solares de titularidad municipal, y de los cuales luego se informa a lo que son los órganos municipales que están encargados de llevar a cabo las tareas de conservación, mantenimiento y reparación, sí agradecería como una muestra de colaboración, si nos pudieran hacer llegar aquellos puntos en los que hubieran detectado que existen daños o zonas en los que es necesario llevar a cabo reparaciones, que nos lo faciliten cuanto antes para poder solicitar desde el Distrito en un determinado momento al Departamento de Equipamiento Urbano, que se proceda a la reparación de todos esos aparatos que estén dañados y que no permanezcan por más tiempo estropeados.

**13. Pregunta nº 2013/0570196, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista se interesa por saber: ¿a fecha de junio del presente año, se han llevado a cabo todas las obras de reparación de la piscina olímpica de verano del polideportivo de Moratalaz? ¿Nos podrían informar en qué han consistido dichas reparaciones y el coste final de las mismas?**

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito, contesta: en el mes de mayo de este año se han llevado a cabo las obras de reparación en la piscina olímpica que estaban previstas y que eran la segunda fase de las obras realizadas en la instalación el pasado año 2012. El importe total, IVA incluido, de las obras realizadas es de 49.295 euros. Y la obra ha acometido dos trabajos diferentes. Por un lado se ha reparado la pavimentación de la canaleta perimetral de baldeo de playas, colocando baldosas antideslizantes de color claro, encintando la rejilla existente de PVC y reparando la zonas bufadas de la canaleta, también se ha sustituido un tramo de esta canaleta por un drenaje enterrado en el lateral de la zona ajardinada junto a la playa de esta piscina.

La otra reforma se ha llevado a cabo sobre los bordes desbordantes de la piscina (los laterales largos) y sobre los poyetes de saltos (los laterales cortos), en este caso se ha demolido toda la pavimentación de los bordes y poyetes y además se ha levantado los primeros 50 cm. del alicatado del vaso.

Se ha procedido a la impermeabilización de estos 50 cm y de los bordes de la piscina hasta la canaleta de desagüe para posteriormente ejecutar los solados de todos estos elementos con baldosa específica de piscina.

**D. Antonio Vargas Junquera:** muchas gracias por su información, los datos que nosotros poseíamos eran los mismos. Gracias por la aclaración, porque en un primer momento vimos un presupuesto de 67.454, creo que luego se fue a la baja y corresponde a la cifra indicada por el Señor Gerente.





Y solicitaríamos que se llevase a efecto en cuanto pudiera ser posible también, otras de las obras posibles que se tienen que desarrollar en el Polideportivo de Moratalaz, como la pintura impermeabilizable también de la otra pileta y que se lleve en cuanto se pueda la reforma de los vestuarios y demás, vale. Muchísimas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** creo que está prevista dentro de este ejercicio lo que es la pintura de la otra piscina, que hay que hacerla prácticamente cada dos años. Y sí teníamos el año pasado previsto y elaborado, por supuesto, el proyecto para adecuar los vestuarios masculinos que quedaron por ejecutar en el año 2011, que nos gustaría continuar la obra, que muy bien hecha, quedó acabada con respecto a lo que son los vestuarios femeninos y que previsiblemente el año que viene se harán los vestuarios masculinos.

**14. Pregunta nº 2013/0570206, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista se interesa por saber: ¿qué indicaciones de la Inspección General de Servicios ha recibido esta Junta Municipal para la resolución de expedientes y cuántos de ellos eran leves o graves?**

**D. Luis Llorente Olivares,** Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista: por aclarar un poco, porque parece que había alguna duda sobre esto, me refiero concretamente ha habido alguna comunicación a las Juntas para que el sistema SIGSA, sistema de gestión informática, cierre expedientes, y en algunas Juntas se están haciendo muy, muy ágilmente. Entonces quería saber, dentro de esa agilidad, cuál eran leves y cuál eran graves.

**Concejala Presidenta:** En relación con la comunicación que está diciéndonos ahora, según me indican, pues diariamente nos mandan comunicaciones, una específica sobre SIGSA no me suena, yo estaba preguntando, y no. Probablemente que estará y a lo mejor va por alguna unidad o subdirección, o a lo mejor a nosotros es que no nos lo han tenido que pedir. Pero no obstante, después de que en Portavoces tuvimos la ocasión de poder intentar aclarar la cuestión, nos vamos a ceñir a la contestación literal, sin perjuicio de que tal y como quedamos, le podamos decir el número, y si quedara alguna cosa pues ya sabe usted que nos lo pueden solicitar y que nosotros también se lo daríamos con la transparencia y el ánimo de colaboración y obligación que vamos actuando. Señor Gerente, conteste a la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito, contesta: en cuanto a lo que son los expedientes tramitados por la Inspección de Servicios, tengo aquí lo que es la cifra de los expedientes disciplinarios que desde el año 2010 se han tramitado respecto a lo que es el personal adscrito al Distrito de Moratalaz. Son expedientes exclusivamente en materia de personal, es decir, expedientes que tienen una razón de incumplimiento de un carácter disciplinario. Desde el 2010 hasta la fecha se han tramitado en total dieciocho expedientes disciplinarios que han sido en su práctica totalidad referidos a trabajadores de instalaciones deportivas. De ellos, de éstos



dieciocho expedientes, cuatro lo han sido por falta grave y el resto por falta leve, estos últimos todos ellos por incumplimiento de jornada. Y en cuanto a lo que es, dentro de los cuatro que tienen un carácter de falta grave, cabría destacar, según la Inspección de Servicios, por la sanción impuesta, el expediente que concluyó con el despido de una Técnico Deportiva por manipulación de documentos para justificar sus absentismos, que fue una resolución que ni siquiera fue recurrida por la interesada. Y éstos son los datos que tenemos.

**D. Luis Llorente Olivares:** la pregunta iba así porque yo entiendo que dentro del movimiento continuo que tiene el equipo de gobierno municipal durante esta legislatura, pues igual algún despiste puede haber, se trae a la Junta de Arganzuela, me indicaba, y leo textualmente, sobre un decreto que se firma para el tema de expedientes por el sistema de gestión informática de expedientes SIGSA, queda debidamente archivado, y no viene colgándose en el total de expedientes pendientes, todo ello de conformidad con las indicaciones de la Inspección General de Servicios, esto puede ser común en veintiún distritos. Entonces, viendo que era un proceso común, y que en Arganzuela se están inflando a eliminar expedientes por la 1314, entonces quería ver si aquí, en Moratalaz, tenemos la misma animosidad de eliminar expedientes, y ver cual eran leves y cual eran graves. Pero ya veo que dentro del complejo mundo del Ayuntamiento, pues no hay una claridad de razonamiento, entre otras cosas.

**D. José Antonio Frutos Páez:** yo creo que probablemente en ese supuesto se pudiera referir a la Memoria de Cumplimiento de Licencias, de Gestión de Licencias Urbanísticas, porque en determinadas circunstancias, en determinados supuestos, sin que ya se ha presentado a Pleno del Distrito, en determinados supuestos, referido a expedientes que reúnen determinadas características, es decir, expedientes que hubieran decaído, que el órgano gestor no hubiera continuado adelante con la tramitación porque, por poner un ejemplo, se hubiera hecho un requerimiento al solicitante de la licencia un requerimiento de documentación y el solicitante de la licencia no la ha aportado, y ese expediente pues ha estado ahí durante meses, o incluso durante años, es posible que en esos casos se hayan dado instrucciones específicas para que pasado un determinado momento se puedan archivar esos expedientes si se dan los supuestos que prevé la inspección. Se trajo la Memoria de Cumplimiento de Licencias, pero en estos supuestos creo que no tenemos constancia de que haya habido que archivar expedientes.

**Concejala Presidenta:** por caducidad, entiendo que es a lo que se está refiriendo. No obstante, el Señor Gerente, como la portavoz ha indicado que se refería a sancionadores, hemos sacado lo que tendríamos en este momento, y podrías facilitarle.

**D. José Antonio Frutos Páez:** tenemos un listado que se les facilitará a todos los grupos, de los distintos tipos de expedientes sancionadores en materia de sanidad y consumo, de terrazas de veladores, de protección del medio ambiente urbano, es decir, podas y talas sin autorización, por absentismo escolar, incluso por urbanismo, el número de expedientes



iniciados, tanto en 2013 como en 2012, clasificados por graves y leves, eso sí, es una estadística que sí tenemos.

**Concejala Presidenta:** facilitamos una copia y ya quedaría contestado. Hacemos copia y se entrega en este momento.

**15. Pregunta nº 2013/0570230, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista se interesa: ¿cómo valora la Junta Municipal del Distrito, la reducción de llamadas, el aumento de tarifas a los usuarios que perciben el servicio de teleasistencia?**

**Dña. Emilia Zapico Fernández,** vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito, contesta: el distrito, todos los distritos entendemos que no debemos hacer valoración de lo que son un conjunto de actuaciones que el órgano que tiene, en este caso concreto el Área de Familia y Servicios Sociales, que tiene a su cargo lo que es la ejecución de las políticas públicas de protección social, y de atención a mayores, en este caso, pone en marcha. Es decir, los servicios dependientes del Distrito de lo que se encargan es de aplicar es la normativa correspondiente, y en el caso concreto de la teleasistencia, pues de gestionar las solicitudes de los usuarios, nada más.

**Dña. Emilia Zapico Fernández:** es que en cuanto a la teleasistencia, el documento que ustedes emiten, hay una cosa que dice algo así como que la prestación y la conclusión a la que llegan, es necesario reformular determinados indicadores para dar una atención más eficaz. Es decir, de menor coste, con la máxima calidad.

Bueno, pues nosotros entendemos que un servicio que reduce costes, en este coste además, hay una contradicción, el coste del servicio va a disminuir porque hay despidos en cuanto a las teleoperadoras, pero al mismo tiempo se está haciendo un cambio general a los usuarios en cuanto al botón, y a la pulsera, con lo cual se están incrementando en muchos casos porque no llevaban cinco años puestos, y se están cambiando en las casas, con lo cual hay ahí una contradicción.

Pero la peor contradicción es que hay un coste que sí van a pagar los usuarios, que va a partir de las personas que ganan 460 euros, 460,30 euros van a pagar 3 euros al mes, van a recibir una sola llamada. A ver, cómo es, una llamada cada, con 65% de discapacidad y menos de 65 años, una llamada al mes. Con 65 años, una llamada cada quince días. Con 65 años con riesgo moderado, dos llamadas cada siete días. El usuario va a recibir, con 65 años y más con riesgo severo, dos llamadas incluyendo el fin de semana.

Desde luego en Madrid desaparecieron hace mucho las listas de personas que fallecían en sus domicilios solas. Esperábamos que con la teleasistencia era un problema que se solventaba o por al menos las personas, en un momento determinado, sentían un cierto acercamiento.



Madrid es una ciudad dura para vivir, es una ciudad muy dura, y sobre todo para la gente mayor. La gente mayor, en este momento, se encuentra con que tiene que pagar un coste, y hablo de un coste de una persona que está percibiendo a través de la renta neta mensual per cápita de la unidad familiar, que no sé cómo han ajustado ustedes eso, lo desconozco, tienen que reconocerlo, 460 euros para al mes tres euros, y si está en riesgo severo va a recibir dos llamadas al día.

La soledad y el coste va a suponer que las personas mayores van a tener que dejar de pagar esos tres euros, con lo cual va a haber personas que no pueden, no van a tener ese servicio. Es un servicio fundamental para la gente que está sola, sola y con riesgo. Es que no podemos entender cómo el Ayuntamiento de Madrid hace estas cosas con las personas mayores. De verdad que esto es grave y esperemos que no haya que volver a retomar una lista de personas que mueren solas en sus domicilios. Gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** ha leído, dentro de lo que es el cuadro que está establecido, según la tipología de los usuarios, ha leído lo que es la frecuencia de llamadas referente a los menores de 65, a los de 65 años y más sin riesgo, con riesgo moderado, etcétera. Pero si sigue leyendo, dentro de lo que son las instrucciones para la aplicación de esta prestación, se establece muy claramente que el Departamento de Servicios Sociales de cada una de las Juntas, estima, porque así le habilita la normativa, que la valoración del profesional es prioritaria para establecer la frecuencia de las llamadas, y se recoge así en las instrucciones.

Además le voy a leer literalmente el párrafo que lo establece: *“No obstante, dado que la realidad social es muy compleja, en caso de duda ante la valoración, mediante la utilización de la citada escala, se da prioridad a la valoración profesional”*. La tabla pretende ser un instrumento que permita homogeneizar, objetivar y en todo caso apoyar al profesional en sus valoraciones, es decir, los estándares que están contenidos en la tabla, no constituyen un valor absoluto, sino que aquí lo que prima es el criterio del profesional, del trabajador social que está más pendiente de los usuarios.

Y en cuanto a la existencia de lo que se conoce como copago, lo que sería la aportación de los usuarios. Pues es que antes existía, es decir, antes había una serie de usuarios del servicio de teleasistencia que pagaban, concretamente eran los que tenían las pensiones máximas, las pensiones contributivas máximas. Y ahora lo que se hace, lo que se intenta es además de intentar llegar a una uniformidad en las tarifas, tratar de establecer, o de garantizar la viabilidad financiera del servicio, y sobre todo tener en cuenta la capacidad económica de los usuarios, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

**16. Pregunta nº 2013/0570249, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista se interesa por saber: ¿cuántos colegios públicos se han adherido al proyecto camino escolar seguro?**

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejel del Grupo Municipal del Partido Socialista: matizar, eran cuántos colegios públicos, era la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito, contesta: yo creo que quizá es más ilustrativo que leerles el informe que nos ha remitido el Área de Familia y Servicios Sociales, sobre todo por lo que de detallado se refiere, y por lo que hace de remitir por una aspecto que es bastante interesante que es la remisión a las posibilidades de participación, que son amplias, dentro de lo que es la participación en un programa específico que se ha habilitado para esto, que es un programa que está abierto concretamente desde el 1 de junio hasta el día 30 de junio, en el que deben participar todos los colegios que soliciten estar en este programa denominado “Camino Seguro”, porque es una novedad, yo creo que es interesante conocerlo porque es una novedad dado que desde este año, en esta primera ocasión, todos los colegios de Madrid van a poder participar en un programa que está financiado con fondos de la Unión Europea.

Globalmente este programa persigue los dos próximos cursos, tanto en el próximo que va a empezar en septiembre, como en el siguiente, incorporar treinta y cinco centros a este sistema, a este llamado “Camino Escolar Seguro”. Concretamente en el año 2013-2014 se incorporarán diez centros de primaria y diez centros de secundaria a nivel de todo Madrid. Y en el año 2014-2015, en el curso 2014-2015 se incorporarán cinco centros de primaria y diez de secundaria.

Como digo es una información de interés general que sobre todo cuanta más difusión tenga, muchísimo mejor porque no solamente pueden intervenir los centros de titularidad pública, sino todo tipo de centros, y que ahora mismo, como digo, se haya abierto el plazo para poder participar en él.

Efectivamente, una vez que se cierre el plazo para la admisión de solicitudes, y que serán evaluadas por parte del Área, a fecha 1 de septiembre, se informará a los centros educativos que hayan formulado la solicitud si ésta ha sido concedida, y se informará a los Distritos qué centros educativos participantes en esta convocatoria, en este programa, han obtenido pues esta calificación que conllevará una serie de actuaciones en lo que es su entorno para posibilitar que participen en este programa.

**D. Luis Llorente Olivares:** vamos a ver, en la Segunda Guerra Mundial había un humo especial de calidad para difuminar las avanzadillas en las cosas, llamado humo púrpura. Yo siempre digo humo púrpura porque ustedes están muy habituados al humo púrpura. Yo no sé a usted lo que le han pasado de todo esto. Aún no me queda claro si aquí en el Distrito hay algún centro o no de ello. Pero esto no viene de ahora, no es una novedad. Estuvo en el 2007, del Plan Estratégico de Seguridad Vial de aquella época, que después, que ya tiene también unos plazos que no se cumplen, y luego





pasa a ser el “Madrid a pie, camino seguro”, y estamos vendiendo de nuevo ésto cuando ya lleva pues una serie de años, y no se ha hecho mucho más.

Es más, en el 2008, el Señor Alcalde de Madrid junto con un montón de gente, de responsables de seguridad vial, familias, medio ambiente, y un montón de áreas, anunciaba a bombo y platillo ésto, cuando el plan además se acaba en 2012 y se indica en aquel momento, en la proyección virtual la que hay es Concejala de Carabanchel en 2012, que antes fue, además casualmente la Concejala que aquí inauguró el intercambiador, una magnífica obra, como todos sabemos, pues indica unos veinte colegios en 2012, cuando la proyección del Plan era el 50% de los colegios de Madrid. Hablaban de veinte colegios, que en su mayoría no son públicos y habla de los mismos colegios que ya hablaba en 2008 el que era Alcalde de Madrid.

Con lo cual, permítanme ustedes que dentro de esta alegría del desarrollo de este proyecto, pues tenga cierta incertidumbre de cómo va a acabar, porque según me ha parecido entender al Gerente, que estamos dentro de una nueva fase de este proyecto para dentro de uno o dos años. Con lo cual, lo que era perjudicial con el tiempo estimado, pues yo entiendo que no, que este es otro camino seguro a pie o en bici o como podamos.

**D. José Antonio Frutos Páez:** en uno de los plenos anteriores, me referí concretamente al colegio que estaba incluido dentro de lo que fue la primera etapa de este proyecto, que se inició en el año 2008-2009, y que durante tres cursos escolares ha llegado a comprender veintidós colegios de la ciudad. Dentro del Distrito de Moratalaz está incluido el colegio Gredos San Diego.

También me refería a que este proyecto conlleva realizar una serie de unos estudios técnicos, que se llaman auditorías de seguridad, que permitan establecer las condiciones de seguridad en todas sus manifestaciones para poder coger y para poder declararlo. Sin embargo, en el año 2012-2013, el proyecto “Madrid a pie, camino seguro al cole”, se englobó en un programa educativo más amplio que se denominó el programa “educar hoy por un Madrid más sostenible”, con un enfoque más amplio de fomento de la movilidad sostenible, pasando a estar integrado dentro de lo que eran las actuaciones orientadas al fomento del uso de la bicicleta. Es decir, abrió o se puso en conexión lo que eran los objetivos iniciales de accesibilidad, de seguridad vial, de seguridad ciudadana, pasó a abrirse concretamente a lo que era el fomento del uso de la movilidad sostenible.

Entonces, en esta fase en la que nos encontramos, que sería una tercera fase, que es el denominado Proyecto Europeo Stars, al que antes me he referido, es una evolución, una superación de la consideración que se le dio en el curso 2012 al 2013 a este tipo de programas. Es un programa un poco más ambicioso, va apoyado con fondos de la Unión Europea y se pretende pues, como he dicho antes, que además de los veintidós colegios que estaban comprendidos originariamente en este programa, al cabo de los dos años, pudiese incorporar a nivel de todo Madrid, otros treinta y cinco centros.





**17. Pregunta nº 2013/0571511, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracias que se interesa por saber el censo de animales potencialmente peligrosos del distrito de Moratalaz y cuántas licencias para tenencia de animales potencialmente peligrosos se solicitaron, cuántas se concedieron y cuántas se denegaron en lo que va de legislatura.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito contesta: Bien, censo de animales potencialmente peligrosos en Moratalaz, sobre un censo de 8.692 perros registrados en el código postal 28030, que es el que corresponde a Moratalaz, hay un total de 91 animales potencialmente peligrosos, lo que representa el 1,04 % de la primera cifra, eso en cuanto al número de animales peligrosos.

Cuántos animales peligrosos han sido registrados desde el año 2011 en el Distrito. Pues han sido registrados un total de 18 animales peligrosos, sobre esos 91 al que antes he hecho referencia.

Y en cuanto al número de licencias concedidas, desde junio del año 2011 se han concedido 42 licencias, y se ha denegado una licencia. No se corresponden el número de licencias concedidas con el número de animales potencialmente peligrosos que existan en el Distrito, porque lo normal es pedir respecto a un animal peligroso, pedir varias solicitudes, o sea tramitar varias licencias, una por persona, con respecto a ese concreto animal. En una familia puede haber con un solo animal, puede haber tres licencias.

**18. Pregunta nº 2013/0571515, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracias que se interesa por saber si dentro de las obras de adaptación que se van a realizar en las escaleras del colegio Real Armada está prevista la reparación de los peldaños y el arreglo de la cantonera de goma que remata los mismos.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: ahora mismo las escaleras del colegio Real Armada, que ya mi grupo ha presentado varias iniciativas en este mismo pleno, se encuentran en bastante mal estado. Varios de los peldaños están rotos, con las cantoneras que lo rematan sueltos y partidos. Estas cantoneras además de rematar la terminación del escalón, sirven para evitar que las personas que lo utilizan, como a todos nos preocupa el tema de los niños, se resbalen. En la situación en la que están estas cantoneras no hacen el trabajo que deberían hacer.

Sabemos que este verano, según la relación de obras que se van hacer en el colegio Real Armada, está previsto hacer unas obras en las escaleras. Según la información de la que disponemos estas obras son para adecuarlas, adaptarlas a la normativa vigente. Incluye la subida de su altura y la instalación de mallas de alambre para así evitar que sean escalables. Sin



embargo no nos queda claro a nosotros ni al colegio si en esas obras se incluye la reparación integral de la escalera, incluidos los peldaños y las cantoneras de goma. Nos parece evidente que si se arreglaran, creemos que es lo más lógico, pero nos queda la duda. Entonces, por eso hacemos esta pregunta, para asegurarnos de que efectivamente se va hacer, y en el caso de que no este previsto, que se haga. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito, contesta: lo que es la reparación de las cantoneras de goma, y de los escalones, a no ser que haya que desmontar esos escalones, son tareas que son de mantenimiento ordinario. Entonces, se van reparando habitualmente cuando el nivel de deterioro ya es grande. Por parte de los servicios del Distrito ya se ha informado a la empresa de mantenimiento que tienen que llevar a cabo las reparaciones necesarias en lo que son esas escaleras, a efectos de que queden para cumplir la funcionalidad para la que están diseñadas y que no constituyan ningún riesgo para las personas que transiten por ellas. Entonces ya se ha dado la orden para reparar los daños que pudieran existir en las mismas.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: me sigue quedando duda que si estaban previstas o no estaban previstas en el anterior, parece ser que no, pero bueno, independientemente nos alegramos de que se le vayan a arreglar porque supone un peligro, sobre todo para los pequeños que se pueden resbalar y tropezar en la escalera. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez**: No es una obra como tal, específica, forma parte de lo que es el mantenimiento, el contrato de mantenimiento. No requiere la ejecución de un proyecto de obra específico, que va con cargo a un contrato distinto de los que tienen suscrito el Distrito. Es decir, esto son tareas, como pueden ser, en cuanto a, para que nos entendamos, en cuanto al nivel de similitud, como cambiar el cristal de una ventana.

Entonces son tareas de mantenimiento que se le indica, cuya realización se le indica a la empresa que esta encargada del mantenimiento, que es distinta a aquella que tiene a su cargo la ejecución de los proyectos de obras.

**Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz**: sin más asuntos que tratar y antes de finalizar, esta sesión, si quería recordar a todos los asistentes, a todos los grupos que el Consejo Territorial extraordinario que es preceptivo para el debate, en la sesión extraordinaria del debate del Distrito, se llevará a cabo el 4 de julio a las seis y media. Y los dos plenos, el pleno ordinario, por acuerdo de portavoces, se llevará a cabo conjuntamente con el extraordinario del Debate del Distrito, el día 9 de julio. Comenzaremos como ya se ha hecho en otros antecedentes, para que no sea extraordinario el ordinario a la misma hora dos y media, y finalicemos con el Debate del Estado del Distrito de Moratalaz. Y sin más agradeciendo la presencia de todos los vecinos que nos acompañan, de los grupos, se levanta la sesión, muy buenas tardes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos.

Madrid, a 18 de junio de 2013.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa